

**AYUDAS A LOS REGADÍOS EN ANDALUCÍA. ORDEN DE 28 DE JULIO DE 2009 MODIFICADA POR LA ORDEN DE 21 DE JULIO DE 2010**

EXPEDIENTE: RG-04-2011-004  
 BENEFICIARIO: Comunidad de Regantes Pagos del Gérgal  
 TÉRMINO MUNICIPAL: Villa del Gérgal PROVINCIA: Almería

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE REGADÍOS DE LOS PAGOS GENERALES DE LA VILLA DE GÉRGAL (ALMERÍA).

SUPERFICIE DE LA C.R. 223,08 ha  
 SUPERFICIE AFECTADA 223,08 ha PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses  
 SUBVENCIONES CONCEDIDAS ANTERIORMENTE: NO

**OBRAS Y CONTADORES**

P.E.M DEL PROYECTO PRESENTADO: 1.115.402,50 €  
 PRESUP. DE INVERSIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO: P.E.M. Del proyecto presentado+GG+BI: 1.338.483,00 €  
 P.E.M. DEL PROYECTO ACEPTADO: 1.115.402,50 €  
 PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ACEPTADO: P.E.M. Proyecto aceptado+GG+BI : 1.338.483,00 €  
 PRESUPUESTO MÁXIMO SUBVENCIONABLE EN OBRAS Y CONTADORES (6.000 €/ha x Sup. Aectada): 1.338.480,00 €  
 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 1.338.480,00 €

**SUBVENCIÓN 1.204.632,00 €**

## CUADRO RESUMEN:

ACTUACIÓN	PRESUP. INVERSIÓN PRESENTADO	PRESUP. INVERSIÓN ACEPTADO (sin IVA)	PRESUP. INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (Sin IVA)	% SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
Obras y Contadores	1.338.483,00 €	1.338.483,00 €	1.338.480,00 €	90	<b>1.204.632,00 €</b>

**REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS**

PRESUPUESTO MÁXIMO SUBVENCIONABLE REDACCIÓN PROYECTO (2% PEM Aceptado): 22.308,05 €  
 PRESUPUESTO MÁXIMO SUBVENCIONABLE DIRECCIÓN DE OBRA (2% PEM Aceptado Subvencionable): 22.308,00 €  
 Subtotal 44.616,05 €

**SUBVENCIÓN 26.769,63 €**

## CUADRO RESUMEN:

ACTUACIÓN	PRESUPUESTO PRESENTADO (Sin IVA)	PRESUP. INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
Redacción del proyecto	22.308,05 €	22.308,05 €	60	13.384,83 €
Dirección de obras	22.308,05 €	22.308,00 €	60	13.384,80 €
<b>Total</b>	<b>44.616,10 €</b>	<b>44.616,05 €</b>		<b>26.769,63 €</b>

**SUBVENCIÓN TOTAL: 1.231.401,63 €**

La subvención efectiva se calculará aplicando los porcentajes de subvención señalados a la inversión realmente efectuada y justificada documentalmente, no pudiendo sobrepasar la subvención máxima aprobada.

VºBº y conforme

7 de febrero de 2014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS

José Luis Monleón Jiménez

Código Seguro de verificación: i1CD8kRC1hLzrkeZiRB8fA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS MONLEON JIMENEZ	FECHA	07/02/2014
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/1



i1CD8kRC1hLzrkeZiRB8fA==